



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000112		
NUMERO		
19	09	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	231741	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332058	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-317-382-111001-	Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		JAIME MORENO LOPEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	TELÉFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

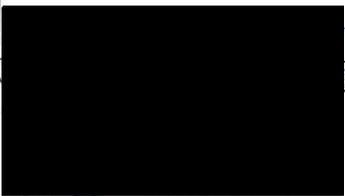
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ALAMBRE GALV #12 ROLLO DE 1 KG	10.00	32.76	327.60
PZA	CAJA CUADRADA 3/4 PVC MAGNA	50.00	7.33	366.50
PZA	CONTACTO DUPLEX	50.00	33.19	1,659.50
PZA	MULTIMETRO DIGITAL DE GANCHO TRUPER	5.00	687.93	3,439.65
PZA	PORTA HERRAMIENTAS DE POLIESTER 7 COMPARTIMIENTOS TRUPER	5.00	188.79	943.95
PZA	INTERRUPTOR DE SEG PROTEG 2X30 ROYER	1.00	100.86	100.86
PZA	PLACA 2/V SIMON 23 BLANCA CON CHASIS	5.00	15.52	77.60
PZA	APAGADOR SENCILLO SIMON BLANCO	25.00	16.81	420.25
PZA	APAGADOR DE ESCALERA SIMON BLANCO	18.00	19.83	356.94
PZA	APAGADOR 4 VIAS SIMON BLANCO	10.00	62.93	629.30
PZA	PLACA BLANCA 1 CHASIS SIMON SERIE	8.00	15.52	124.16
PZA	PLACA BLANCA 3 CHASIS SMON	5.00	15.52	77.60
PZA	PLACA 4 MODULOS SIMON BCA	5.00	21.12	105.60
PZA	ALAMBRE RECOCIDO KG	5.00	22.41	112.05
PZA	BASE PARA CONTADOR IUSA	1.00	75.43	75.43
PZA	MANGURA POLICONDUCTO CORRUGADO S/GUIA 3/4	100.00	3.36	336.00
PZA	DESARMADOR PLANO 1/4 X4" KOE	5.00	24.57	122.85
PZA	DESARMADOR PLANO 3/16X 6" KOE FLEX	5.00	24.57	122.85
PZA	DESARMADOR CRUZ 3/16X 6" KOE FLEX	5.00	24.57	122.85
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	AUTLAN DE NAVARRO JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4



ELABORO

LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

VO. BO.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000112

NUMERO

19 09 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 231741

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332058	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-317-382-111001-	Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
TELÉFONO	DOMICILIO

JAIME MORENO LOPEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DESARMADOR CRUZ X 4" KOE	5.00	24.57	122.85
PZA	CINTA ELECTRICA ASISLANTE COOPER NEGRA	15.00	12.50	187.50
PZA	PINZA PELACABLES AUTOMATICA TRUPER	1.00	238.79	238.79
PZA	PINZA CHOFRER 8 " PRETUL	5.00	57.76	288.80
PZA	PORTALAMPARA DE PLASTCO BASE G13 VOLTECH	5.00	12.93	64.65
PZA	TUBO CON ROSCA 1/4X3M	1.00	275.86	275.86
PZA	BOTE INTEGRAL C/ELEVADOR ROMANI	10.00	16.81	168.10
PZA	GABINETE PARA TUBO DE LED T8 18W Y/O TUBO T8	5.00	319.83	1,599.15
PZA	BALASTRA 2X32 1 Y 2X32,25,17,127V T8 ELECTRONICO ESSENCIAL	5.00	112.07	560.35
PZA	TUBO FLUORECENTE 32W T8 HAVEELS F32T8/850	10.00	25.43	254.30
PZA	CAJA CHALUPA PVC MAGNA	50.00	4.74	237.00
PZA	UNIDAD TERMICA 1X20 AMP CAL	3.00	94.83	284.49
PZA	UNIDAD TERMICA 1X30 AMP CAL	5.00	94.83	474.15
PZA	UNIDAD TERMICA 2X20 AMP CAL	2.00	322.84	645.68
PZA	FRENTE CENTRO DE CARGA CON ZAP 1 FASE 3H	1.00	343.97	343.97
PZA	CENTRO DE CARGA 12 V BIFASICO 1 F 3 H	1.00	970.26	970.26
PZA	MANGUERA CORRUGADA S/GUIA 1"	50.00	7.76	388.00
PZA	PINZA ELECTRICA INDUSTRIAL 8"	5.00	99.14	495.70

Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta pesos 50/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

17,121.14

I.V.A.

2,739.36

TOTAL

19,860.50

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	AUTLAN DE NAVARRO JALISCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo:
				0 %
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.